REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 05001 31 10 005 2019 00477 00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veintitrés de dos mil veinte

Dando respuesta a memorial presentado por la parte demandada cuyo apodera judicial es la doctora MELISSA ARROYAVE HERNANDEZ le informo a la togada que el día miércoles a las 11 : 00 am se le estará entregando el expediente para que pueda tomar las copias del proceso.

Por motivos de cuarentena obligatoria y suspensión de términos decretado por el gobierno nacional se aplazó audiencia calendada para el día 24 de junio del año en curso a la 8:30 am, se fija para nueva fecha de audiencia de que trata el artículo 373 de código general proceso el día 29 de septiembre del 2020 a las 9:00 am por medio electrónico aplicación TEAMS.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 52. Fijado hoy 24 SEP 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

Secretario
LINA ROCIO PAREJA QUINTERO